

ACUERDO N° 866.- En la Ciudad de San Luis a VEINTINUEVE días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente los señores Ministros HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por razones de Estudio (Art. I) inc. a) del Acuerdo N° 878/11 – Reg. de Lic.) al Dr. **NELSON EDGARDO LEOTTA**, Secretario del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, los días 19, 20 y 21-11-12, quien deberá acreditar la causal invocada.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-